

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

INSTITUCION  
EDUCATIVA LA  
PRESENTACION

Nº 11

Página 1 de 4

CONTRATO 19

CLASE DE CONTRATO DE Compraventa o suministros

CONTRATISTA COMERCIALIZADORA DEPORTIVA S&G S.A.S.  
NIT: 900.428.648-5

OBJETO “Contratar la compraventa de implementos deportivos, dicho valor ha de incluir las retenciones de Ley., acorde con las especificaciones establecidas en la invitación publica N° I.E.P. 18 del 05 de octubre de 2022”

VALOR INICIAL Un millón setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos pesos M.L. \$1.754.300.oo

Duración 30 días calendario a partir de la firma del contrato

FECHA DE INICIO 12 de octubre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 26 de octubre de 2022

ADICIÓN N/A

PRÓRROGA N/A

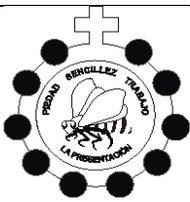
### CONSIDERACIONES

El día 12 octubre de 2022, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, Celebró el contrato No. 19 con el señor RAMÓN EUGENIO SUAREZ ARISTIZABAL persona natural identificada con cedula de ciudadanía No. 70.825791 expedida en Granada (Antioquia), cuyo objeto era “Contratar la compraventa de implementos deportivos, dicho valor ha de incluir las retenciones de Ley., acorde con las especificaciones establecidas en la invitación publica N° I.E.P. 18 del 05 de octubre de 2022”

Estableciéndose como valor total del contrato la suma de Un millón setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos pesos M.L. \$1.754.300.oo y como tiempo de ejecución inicial contractual de treinta (30) días, a partir de la firma del contrato.

1. El objeto del contrato No. 19 de 2022, se ha cumplido a cabalidad en los términos establecidos en el mismo.
2. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato 19 de 2022, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Calle 7 No 56 - 08 Teléfonos: 3615509 / 2555481 Medellín  
Correo electrónico: rectoria.presentacion@gmail.com



## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

**INSTITUCION  
EDUCATIVA LA  
PRESENTACION**

Nº 11

Página 2 de 4

Valor total contrato	\$1.754.300.00
Valor ejecutado	\$1.754.300.00
Valor pagado al Contratista	\$1.754.300.00

3. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes  
**ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato **No. 19 de 2022**, dadas las consideraciones antes enunciados.

**SEGUNDO:** Ambas partes manifiestan estar **a paz y salvo** por cualquier concepto derivado de la no ejecución de dicho contrato

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, a los **09** días del mes de **Noviembre de 2022**.

**GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES**  
Rector

DEPORTES  
**RESOL**  
Comercializadora Deportiva  
S & G S.A.S.  
NIT: 900.428.648-5  
Carrera 49 # 46-23 2do Piso  
PBX: 444 27 51

**RAMÓN EUGENIO SUAREZ ARISTIZABAL**  
Contratista